

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales...

Todo pago será anticipado.

Para toda la concurrencia al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín.

(Calle del Correo.)

TARIFA Subscription mensual, un suero. Activo y remite en página de pica y small pagaras: columna de 40 ctm. \$1 5,00...

AÑO I | Número suelto 5 cts. Quito, Lunes 29 de Setiembre de 1902 | Número atrasado 10 cts. | N° 198

NEGOCIO

Se vende el fondo VERDEBERTZ situado al norte y en las goteras de la ciudad...

M. A. González Páez. Quito, Agosto 22 de 1902. N° 167 15 v.

AVISO

RAZON Y FE Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús...

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME Carrera de Sucre, casa de las Escrituras. Cervezas "El Gallo", "Martel", "Champagne", "Cometa", "Clitro"...

JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que para la segunda y tercera instancias...

Quito, Agosto 14 de 1902.

LEONIDAS TERAN Q. ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Domicilio—Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G, ACABAN DE LLGAR! Vestidos para niños y niñas...

AGENCIAS DE ESTE DIARIO

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

AGENCIAS DE LAS PROVINCIAS

- Tulcan... Sr. Daniel Pozo San Gabriel... Juan Agreda Ibarra... Liborio Madera Otavalo... José Ignacio Coronel Latacunga... Sr. Dr. Benjamin Terán Pujilí... Joaquín Romero...

ADVERTENCIA

Suplicamos a las personas que deseen seguir favoreciéndonos con sus suscripciones y a las demás que quieran comprar números de este periódico...

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA Se venden los dos primeros tomos de los ESTUDIOS SOBRE EL CODIGO CIVIL CHILENO POR LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sures; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden devolviéndolo, comprar en seis sures los dos tomos.

HORRE Y CANTINA COLOMBO ALAUSI

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecidos toda comodidad y aseo, tanto en las piezas de habitación como en la comida. Los precios son sumamente baratos.

El Especialista ISIMARO PALACIOS

Hace saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde ha abierto un CONSULTORIO para dedicarse con admirable éxito...

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado a multitud de personas de todas clases...

15 días ni exceda de 30

Sifilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (mal de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo o infecciones mercuriales y sífilis, como carúnculos, langranas, úlceras de todas clases, etc., etc., infecciones de la piel, como tumores, empujes y erupción herpética, inflamación de las articlaciones y dolores en los huesos, etc.

Vive en la Calle San Juan, N° 15 casa del Sr. Juan José Narváez, Carrera García Moreno, en los baños.

Pasaré a los domicilios que se me designen. La sangre es la vida, y si ésta no está pura no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Esta gran medicina va acompañada de un método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos. VINO DE CARNE, HIERRO, COCA Y QUINA. USO: Una copita en cada comida. Muévase la botella cada vez que se use.

evitando así, tanto las mortificaciones, sangradores y amarguras que ocasiona la multiplicidad de enfermedades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que...

PECTORAL DE AROMA DE CASTILLA CONTRA LOS RESFRÍOS, TOSES CRONICAS Y LA GRIPPE. INYECCIONES VEGETALES Para inflamaciones ureterarias y cutáneas USO INTERNO: Dos inyecciones; una al acostarse y otra al levantarse. USO EXTERNO: Dos fricciones al día.

LENIMENTO VEGETAL Y ANIMAL PREPARADO POR N. PALACIOS. Contra reumatismo e inchazones, inflamaciones al ligazo, riñones, colicos, cortaduras, quemaduras, picaduras de abejas y avispa, ciempies y toda clase insectos venenosos...

LA PROFESOR Dr. E. P. BORCHETTI. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS. ANUNCIA que acaba de establecer en los altos de la Sierrita del Inca, Ecuador, (Sierrita Catalina), donde acepta consultas...

LA PATRIA

QUITO, SEPTIEMBRE 29 DE 1902.

MAS SOBRE LO MISMO

Desde que la nefanda revolución de 1895 amenazó hundir al país en la sima de la impiedad y de la corrupción, la prensa católica no ha cesado de gritar al pueblo, de la manera que ha podido, advirtiéndole lo que le aguardaba, caso de no oponer a los avances de la licencia la necesaria y justa oposición con que debía poner en salvo sus creencias. En cambio la prensa liberal, tenaz en la mentira, ha venido cantando en todos los tonos que las reformas que ideaba la secta, nada decían en contra de los principios religiosos que son el espíritu de la gran familia ecuatoriana. Llevando al extremo el cinismo se ha dicho que los legítimos esfuerzos del partido católico para conservar su fe, se servían de la Religión como pretexto para trastornar el orden. La calumnia no ha dejado en tranquilidad a los católicos; pero había de llegar el tiempo en que el liberalismo contradiéndose a sí mismo, haciendo irrisión de sus propias ofertas, se declarara ejecutor de la más violenta de las guerras, de la más salvaje de las tiranías.

Hoy el pueblo no puede dudar: a costa de durísima experiencia tiene abiertos ya los ojos y está convencido de que lo que el liberalismo quiere, a despecho de la razón y de la conveniencia pública, es la extinción del catolicismo. La revolución es atea; y el liberalismo creador y conservador de la Revolución no puede, no debe, si es lógico, dejar de tender al ateísmo. Dios no existe ya en el Estado; y las Cámaras Legislativas de este año de 1902 se han propuesto la sátnica labor de echar a Dios también de la sociedad y de la familia. Calificando de fanatismo el sencillo pero profundo sentimiento religioso de nuestro pueblo, para vergüenza del Senado, dijo un honorable que la ley del *Matrimonio Civil* debía ser así torpemente absurda como es, porque de otro modo es imposible arrancar al pueblo de las creencias a que vive arraigado. Así, para los católicos, se decretó la tiranía en vez de la libertad de conciencia que tanto cacarea el liberalismo.

A la del *Matrimonio Civil* debía seguir la ley de enseñanza obligatoria, y allí está aprobado en la Cámara de Diputados el proyecto que no sólo amordaza la libertad de conciencia sino que también pone irrisoria a la libertad de enseñanza, y lo que es más invade el terreno mismo del derecho natural. Los legisladores de 1902 no han respetado ni tenido en cuenta ningún derecho: sobre Dios, sobre la Constitución de la República y hasta sobre los instintos mismos de la naturaleza racional se han alzado para expedir esos decretos que serán para siempre el baldón del infortunado Ecuador.

Ignorante es, lo confesamos, la mayoría de los legisladores; pero, hay ignorancia que excusa entrándose de los más triviales principios del derecho natu-

ral? No hay ciego sin instinto; y lo que ha atraído a esos hombres a formular tales proyectos no es la ignorancia sino la corrupción, corrupción que, como es evidente, ha destruido en ellos hasta el vulgar sentimiento de la honrra de bien.

Volveremos sobre el asunto, pero conste que el partido católico se gloria de haber tenido entre sus representantes quienes, como los Banderas, Riofrío, Viteri, Vallejo, Villagómez y otros más, aunque pocos, han confundido la arrogancia de los ineptos, defendiendo con valor, en el terreno de los principios y del derecho, la causa católica, causa que el pueblo les encomendó.

LA AGITACION RELIGIOSA EN FRANCIA

Para completar nuestra información acerca de este importantísimo problema, en que nuestros lectores observarán tantos ejemplos y tanta enseñanza digna de notarse, vamos a hacer algunos extractos de *La Verité Française* y de *L'Univers*, que son los periódicos parisienses que mejor representan la opinión de los católicos de Francia.

En un artículo titulado *Liga nacional para negar el pago de la contribución, "La Verité Française"* dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"León XIII lo ha declarado en su Enciclica sobre la libertad humana: "Cuando tiranice o ameace un gobierno, que tenga a la nación injustamente oprimida, ó arrebatada a la Iglesia la libertad debida, es justo procurar al Estado otro régimen, en el cual sea posible obrar con libertad?" (1).

Sin llegar hasta ahí, y precluyendo del aspecto político, es necesario adoptar un medio eficaz de resistencia contra la tiranía.

Útil es la protesta cuando se formula contra sectarios que están resueltos a no hacer caso de ninguna. Y aún las mismas manifestaciones sirven para poco contra un gobierno que dispone de la fuerza pública.

Y sin embargo, es indispensable hacer algo, es indispensable defenderse, es indispensable organizar la lucha contra la tiranía. Es necesario hacer lo que aún no se ha hecho. Todo el mundo reconoce ahora, cuando ya es tarde, que si los católicos, entregados a sí mismos, han dado con frecuencia pruebas de energía y de celo, han recibido completamente de método y cohesión.

No habríamos llegado a la extremidad en que nos hallamos si, en las diversas fases de la crisis que padecemos desde hace veinticinco años, hubiera habido en nuestro campo concordia y dirección. ¿Cuántas veces se ha dejado que los acontecimientos se desarrollen libremente, sin siquiera saber si se quería la resistencia, ó no se quería?

Hoy podemos conducirnos mejor. Organícmonos la solidaridad, como piden tantas gentes honradas, en vista del bandolerismo del gobierno.

La causa de la libertad y la propiedad es de todos. Liberales y católicos pueden unirse en una misma acción. Para unos y otros la resistencia contra el gobierno es tan legítima como necesaria.

Podemos organizarnos legal y constitucionalmente.

En la ley constitutiva de relaciones de los poderes públicos, el medio supremo de oposición al poder ejecutivo consiste para el legislativo en negarse a aprobar los presupuestos.

Para el pueblo soberano, el acto supremo de soberanía consiste en negarse a pagar la contribución.

¡Neguémonos a pagar!

Constituyémos en liga nacional todos

(1) La Enciclica *Libertas* de 20 de Junio de 1888.

los hombres de bien, todos los amigos de la libertad, todos los adversarios de la tiranía; constituyémos en liga nacional para negar al gobierno los recursos que le suministran los contribuyentes, mientras siga hollando las libertades públicas; mientras siga provocando la guerra civil, mientras siga fomentando la anarquía.

Este es el verdadero medio de resistencia. A los elegidos de la Francia honrada, a los senadores y diputados católicos, a los miembros liberales del Parlamento, corresponde tomar la iniciativa, erigirse en jefes, tomar la presidencia de esta organización.

Puesto que el gobierno se insurrecciona contra el derecho y el orden público, al pueblo le toca insurreccionarse contra el gobierno.

¡Establezcamos la liga nacional para negar el pago de la contribución.

Los siguientes párrafos pertenecen a *L'Univers*, y están tomados de un artículo que se titula *Revolución ó Libertad*.

"El ejército anarquista—gubernamental—hay necesidad de juntar estos dos epítetos para calificarlo—pueda anotar en su orden del día una serie de hazañas enteramente dignas de él: gerrozatos a sacerdotes y niños, patadas en el vientre a las mujeres, puñaladas a algunos transeúntes; asalto, a vista de la policía, de una terraza en el jardín de las Tuileries con dispersión, a silletazos, de los pacíficos paseantes; rotura de cristales de un hotel de la plaza de la Concordia; expectoración de canchales obscenos en cuanto se presentaba una muchacha. ¡Verdaderamente, puede estar orgulloso el ejército anarquista—gubernamental!"

Toda estas ignominias, todas estas violencias, se han llevado a cabo a los gritos de ¡Viva Louvet! ¡Viva Combes!"

La criminal incuria del Presidente de la República, y el repugnante furor del Presidente del Consejo de Ministros, merecían la bofetada que han recibido con estas aclamaciones.

Pero si esos matones, salidos del lodazal del arroyo como una salpicadura asquerosa, les dan una lección, también son una enseñanza para el pueblo.

Hay quien quiere confundir al pueblo con esa inoble turba. La prensa ministerial, haciendo sonar la trompa lírica, afirma desvergonzadamente que "el pueblo de las afueras" de París, se reconcentró en la plaza de la Concordia.

El pueblo de las afueras no ha merecido semejante injuria. Inútilmente tratan los masones y sectarios, jefes del motín, avergonzados de la canalla que les ha secundado, de distraer con la corte copiosa de los banditos de quien se han servido. Lejos de soportar la solidaridad, cuya afrenta se pretende imponerle, el pueblo abrió la cabeza.

La situación es completamente clara, perfectamente definida, y la importancia de la jornada de ayer (27) es mayor aún desde el punto de vista de la indicación que encierra, que del homenaje que ha querido tributarse a la libertad.

De un lado, las aclamaciones a la Libertad, declaradas sediciosas y perseguidas por la policía; de otro, las aclamaciones al gobierno, convertidas en grito de unión de los anarquistas más terribles, de los partidarios de la bandera roja, de los audaces de la *Carmanola*.

Ya no cabe término medio. Hay que escoger entre la revolución social y la libertad de conciencia.

El pueblo no se habría decidido si no le tuviesen engañado criminales y ambiciosos embaucadores.

A nosotros toca ilustrarle. Y para disponer de medios y fuerzas, organizémonos.

La *Acción popular liberal* nos ofrece cuadros y su jefe. A nosotros toca suministrarle soldados y millones."

De unas declaraciones, que tienen todos los señales de oficiosas, que publica *L'Univers* en el mismo número que el artículo *Revolución ó Libertad*, son los siguientes párrafos, que llevan por epígrafe *La Santa Sede y Francia*:

"Se ha dicho que un insigne religio-

so ha traído de Roma a la Nunciatura instrucciones acerca de los nuevos atentados cometidos por el gobierno contra las congregaciones religiosas.

En estas instrucciones se disponía que el excelentísimo señor Nuncio apostólico iniciase una acción enérgica con el gobierno, y se señaló que después el Padre Santo procedería conforme requiriese la catestación de M. Combes.

No creemos que el Excmo. Sr. Nuncio haya recibido por medio del nuncio religioso instrucciones de este género."

(De "El Siglo Futuro" de Madrid).

CONGRESO DE 1902

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 27 de Septiembre

Presidencia del H. Noboa

Se instaló con asistencia de los HH. Arauz, Banderas, Borrero, Cárdenas, Larrea, Moncayo A. Moncayo H., Martínez, Román, Polit, Pozo, Ganguena, Serrano, Tamayo, Terán, Valdizuela, Vela, Vázquez S., Franco, Espinel, Aduarte, Marín, González, y el Secretario.

Puesto a discusión el informe de la Comisión *ad hoc* nombrada ayer para que emita su opinión sobre lo que debía acordarse respecto al Ministro de lo Interior, quien calificó de ilegal el orden del Senado para que se restituyera a la Municipalidad de Machacha destituida por el Gobernador de "El Oro", se negó el informe que opinaba no se devolviera el oficio por irrispetuosos. En consecuencia discutióse la moción del Honorable Terán la que fué modificada por el H. Villavicencio, en el sentido siguiente:

Que se remitan los documentos presentados por la Municipalidad de Machala para que la Cámara de Diputados resuelva lo conveniente. Votada salió empatada la votación, por lo cual según el artículo 18 del Reglamento, la Cámara se constituyó en Comisión General a las 5 y 40 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 27 de Septiembre

Presidencia del H. Arcevala

Instalóse la sesión, a las 3 h. p. m. con asistencia de los HH. Arias, Andrade A., Aguirre, Acosta, Castro, Andrade D., Bayas, Calisto, Chiriboga, Cueva, Campozano, Eguiguren, Fernández Salvador, Galves Cornejo, Gallos, Hidalgo, Iruaralde, Hormaza, Subiando, Pachano, Peraltá, Plaza I., Reyes, Rengel, Tobar, Viteri, Verna-z, Vallejo, Zaldumbide, Malo, Villa-gómez, Huerta, López, Tello, Ormazá, Aguilár, Arcevala, Espinosa, Hidalgo N., Hidalgo Z., Reyes, y el Diputado Secretario Miguel A. Albornoz.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin ninguna modificación.

Se aprobó la redacción de los siguientes proyectos:

1º El que reforma el Decreto Legislativo de 10 de Octubre de 1901, relativo al gravamen impuesto a la elaboración de cerveza nacional.

2º El que exonera a la Sra. Mercedes Salvador V. Veintimilla, de la obligación que tuvo de pasar revista de Comisario y manda pagar el Fisco lo que se le adeuda por pensiones de montepío militar.

Se puso en discusión los proyectos siguientes:

1º El que a la parroquia de San Gabriel eleva a la categoría de cantón con el nombre de cantón de la libertad, pasó a 3º.

2º El que de conformidad con un Decreto de las Legislaturas pasadas, manda practicar el deslinde de los terrenos de las provincias del Guayas, El Oro, Los Ríos, Esmeraldas, Manabí y Loja, pasó a 3º.

3º El que reforma la ley de división territorial, pasó a 3º.

4º El proyecto que crea en la ciudad de Biobamba el colegio Maldonado, quedó suspenso.

5º El que reforma la ley de Aduana, pasó a 3º.

Quedando convocada la sesión para hoy a las 9 de la mañana. Se levantó la sesión.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de "La Patria". Un asunto de vital importancia para esta Provincia, obligárame a ocupar las columnas de su importante diario.

La Corte Suprema, en el informe presentado a la Legislatura, opina por la supresión de la Corte Superior de este Distrito.

Las razones que se hayan tenido, las ignoro; pero comprendo que estas referiránse, mas bien al personal que no a la institución misma.

La existencia de la Corte, es la única valla que tiene, tanto el poder público como el poder judicial,—en estas regiones,—para señarse en sus procedimientos a la Constitución y a las leyes.

La falta de garantías, la opresión de los ciudadanos, los frecuentes ataques y robo de las propiedades, la extensión del territorio, lo tardío de la administración judicial, consecuencia de la inmensa distancia que nos separa de Guayaquil; la falta de comunicación frecuente con esta Provincia, y otros motivos más, fueron los que influyeron en el ánimo de los altos poderes, a crear esta Corte Superior.

Los bienes que de esta creación ha reportado la Provincia, están a la vista de todo el pueblo: si ha habido tal y tal acto deshonesto, culpa es y ha sido del mal personal que ha tenido (salvo honrosas excepciones) en casi todo el tiempo de existencia.

En hora buena, que por no satisfacer al objeto y fin de la institución, se ataque al personal, (Ministros Jueces); pero que se procure mantener la Corte y que se busquen hombres adecuados, prescindiendo de todo padrinazgo, y sirviendo de norma la honradez y buena conducta del agraciado.

Toda institución es mala cuando los hombres que la componen son malos.

Salgase de ese espíritu pasivo, y elifase hombres que merezcan ocupar el alto puesto al cual se los llama.

No convirtamos esos santuarios de las leyes y de la justicia, en lugar de templanza, en asilo de acaucios y en guardia de presidiarios.

Que los Honorables Representantes, que el General Plaza, y que la Corte Suprema, inspirándose en el bien procomunal del pueblo Manabita, conserven la Corte Superior, separándose, para la elección, del espíritu partidista, que suele ser siempre norma a la cual se sujetan, para dar los destinos a hombres que no lo merecen.

Rocauferte, Setiembre 19 de 1902.

El Corresponsal.

VINO PARA CONSAGRAR

En barriles y botellas hay de venta en el almacén de

Vicente Urrutia.

COMUNICADO

Al Sr. Redactor de "La Patria Libre" de Guayaquil.

Señor:

En el número 4º del bisemanario que U. redacta, y bajo el mote "Padrón del Congreso", encuentro que U. ocupándose de mi humilde personalidad, dice: El mejor elogio que de él se puede hacer y da muestra de sus capacidades, es haber sido nombrado Rector del Colegio Nacional de Riobamba, en tiempo del nefando Gobierno de Alfaro, que se hizo notable por su intemperancia y banderización. Lo afirmado en el párrafo transcrito, y en lo que a mí se refiere, es absolutamente falso.

Gobernando ya la República el Sr. General D. L. Plaza G., el H. Consejo General de Instrucción Pública, en el mes de Julio del presente año, me nombró Rector de aquel Colegio, á petición de los más respetables padres de familia de Riobamba, presididos por el Sr. Gobernador del Chimborazo. Acepté el cargo por no manifestarme rehacio á las reiteradas instancias de los padres de familia y de la juventud de mi país; y conste que no he percibido ni un solo centavo por sueldo. Hecha esta rectificación, espero de la honorabilidad de U. Sr. Redactor, que se dignará acogerla en su ilustrado periódico. Atentamente soy de U. obsecuente S. S.

José María Banderas.

Quito, Setiembre 27 de 1902.

CRONICA

MEMORANDUM

Setiembre, 30 días:

Fases de la luna:

- Nueva el... 2
Cuarto creciente... 9
Llena el... 17
Cuarto menguante... 24

Calendario: mañana martes 30, san Jerónimo y san Leopardo.
Comisario de turno: el Sr. Grijalva P.
Boticas: Servicio de Turco, la Alemana.

Movimiento religioso

Catedral.—Misa de 6 á 9.
San Francisco.—Misa desde las 4 y media, 5 y media, 6, 6 y media y 7.—Por la tarde, confesiones desde las 3 hasta las 6 p. m.—Domingos, misas hasta las 10.
Santo Domingo.—Misa desde las 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.—Los sábados misa cantada á las 7 y por la tarde distribución.
Misa de doce minutos la novena de la Virgen del Rosario.
La Merced.—Misa desde las 5 hasta las 8.
San Agustín.—Misa desde las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media.
La Compañía.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7 y media y 8.—Los Domingos por la tarde distribución.

CASA EN ARRIENDO

Se ofrece una muy cómoda y espaciosa situada en la Carrera de Cuenca, á media cuadra de la plaza de San Francisco.—La persona que le interese por ella puede entenderse con el Sr. D. Enrique Gantegón, en su oficina, bajo la casa de la señora D. Rosa Elena Villavic v. de Barba.

Censurable

Y mucho es que los Jefes de los cuerpos de Guardias Nacionales orgen comisiones nocturnas durante toda la semana, para aprehender á los ciudadanos que no se alistaron el día señalado; pero más reprehensible sería si, siendo aquello—lo de las comisiones—obra de puro humor, los dichos Jefes y las guardias de los cuerpos de línea no pusieren experiencia severa á los antojados perseguidores que se andan por allí metiendo el desorden en calles y plazas, á deshoras, y con grave perjuicio de la pobre gente que vive de su trabajo personal.
Trasládame esta nota, de sensación, entre obreros infelices á quien correspondía.

Falso noticiero

Cierto individuo cuyo nombre lo omitimos, estuvo en la policía por propagador de noticias falsas sin que sean de las que figuran en "La Mañana" de periódico es reportér.

Cofac Bolívar ***
Cofac General Plaza.
Cofac Sncrc.
Cofac Martell *
Cofac Martell ***
Cofac Martell V. S. O.

En el almacén de

Vicente Urrutia.

Siempre inconscientes

A causa de la may diplomática nota dirigida por el Sr. Ministro Valverde á la H. Cámara del Senado, en la cual les manifiesta que no sabe de la Constitución de la República ni lo relativo á sus propias funciones, se suscitó una gresca de radicales... y allí lo cómico, patético y aterrador: Tristán, el tipo del cinismo, desoló sin piedad á todos los camaradas del informe y comenzando por su conenado lo menos que le dijo, con ese donaire de los aldeanos que saben bien su fábula, fué lo siguiente: "...Morin á quien los hacraques de la inconsciencia lo han arrebatado hasta los últimos pelillos de su cabezal... y con los demás así procedo, dijo, por calarse al presupuesto, agradado á Valverde"... Más de seguro que si tiene sangre en las venas se hallará amedrentado desde que oyó la soberbia elegía de sus traiciones repetida por el H. Banderas en su lenguaje vivo, correcto y sentencioso. Véase, pues, como el franquismo de todas maneras pretende el desprestigio y la desorganización del actual Gobierno, ya concitando la ira popular, ya provocando la división del Gabinete, con menpaga de la honorabilidad de sus ministros.

Boletas

Se han expedido en la oficina respectiva 10 boletas para cambio de domicilio y 8 para traslado de trastos.

Paszajeros

Salieron hoy:
Tres Madres del Buen Pastor, Mercedes Ayala, J. Estina Freire de Terán, J. M. Robinson y Comandante Rafael Urbina.

ALPISLE, ALPISLE, ALPISLE

A cincuenta centavos libra se vende siempre en el almacén de

Vicente Urrutia.

La barra

Nunca ha sido más insolente y estúpida que en este año de 1902. Con todo, es el lujo y el primer rancimo de los labores de la regeneración radical. Mas, debe constar que allí no se halla representada la sociedad culta de todas las esferas sociales; allí, con muy raras excepciones, todos son empleados públicos ó aspirantes á la dictadura teta del Gobierno. Ergo, no es el pueblo el que apaluda las blasfemias de esos matones que legialan.

Escándalo.

El día 25 de los corrientes, á las puertas del Palacio Presidencial, se cometió el siguiente atentado de desprecio de la obediencia ciega y la subordinación militar.
El Sargento Mayor Dn. Vicente Romero fué atacado á mansalva por Victor Cruz, oficial subalterno en el depósito de inválidos. Este descargó

sobre el agredido jefe, un golpe con una barilla de yerbo y le ocasionó una grave herida en la cabeza.

No sabemos que las autoridades respectivas hayan castigado esta infrección, tanto más grave cuanto que se trata de un hecho que amengua las gloriosas insignias militares del Mayor Romero y desacredita al noble y disciplinado ejército ecuatoriano. Esperamos, pues, que se juzgue este hecho y se castigue al infractor con todo el máximo de la pena correspondiente.

¿Como pudo aguantar?

El H. Marín que D. E. M. Tristán le enrostrara en plena sesión la nota de inconsecuente... que otro sujeto le dijera tal, sería soportable: pero un Tristán... y lo mismo preguntamos á los otros HH. ¿quien el mismo sinvergüenza dijo que vivían colados á la mesa del presupuesto. ¿Como si no fuéramos de todos conocido el que D. Emilio Marín baila al son que le suenan las monedas! Todo radical es cínico; pero D. Tristán se va por encima de las mismas á quienes reprimde.

MIGUEL ABELARDO EGAS

MÉDICO Y CIRUJANO

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público. Puede prestarse á atender enfermos fuera de la Capital. Carrera de Chile, N.º 2, calle de San Agustín. 26 v

Atabazana merecida

Merece el H. Banderas quien en la sesión del Sábado zurró de lo lindo la badana al H. Terán, aún cuando á éste, nacido para el mal, ni le convencen razones, ni le persuaden los hechos.

La procesión

Con que los RR. PP. de la Merced dieron hita al traidor, de que dimos cuenta á nuestros lectores, estuvo ayer muy numerosa. La piedad del pueblo de Quito, tuvo ocasion de manifestarse una vez más.—Llamó la atención el delicado gusto con que las HH. Tercerías de la Orden habian adornado la imagen de la Santísima Virgen; gusto proporcionado al magnífico vestido que ayer por primera vez ostentó la imagen, y hechura del hábil bordador D. Zoilo Suárez.

La ceremonia religiosa terminó con un magnífico y enérgico sermón predicado por el R. P. Guerrero, quien por primera vez ocupó la cátedra del Espíritu Santo. Felicitamos al nuevo predicador deseándole progreso en el fecundo campo de la Tribuna Sagrada.

REMITIDO

10 boletas para cambio de domicilio y 8 para traslado de trastos.

Al Sr. Director de "La Mañana".

He guardado silencio, nada he respondido á las sandeces de su periódico, esperando una imputación calumniosa para hacerle comprender con la ley que las prociadicias de su diario no sólo le desprestigian más, sino que le encaminan á la cárcel, que es lo que merece.

Le autorizo, pues, para que publique los hechos que, con insistencia, aseguro me "inutilizarán". Ud. que por dinero es Moro y Cristiano, amigo y enemigo, tiene ahora la mas oportuna ocasión para embolzar mil sueros—si puede demostrar que en la Comisaría me he desempeñado con honradez, como prevaricador de mala conducta notoria, ebrio habitual y otras lindezas que Ud. las sabe bien, como lo dice en su hoja.

Si me temen los borrachos, los jugadores, los picaoros y todas las gentes de malas costumbres, y, por lo mismo, esa ganguena social pide á voz en cuello mi destitución, por no caer en mis manos, ¡penya

la culpa?... —La debe tener el que para su CRONICA se deja influenciar por aquellos vichos—verídicos reporters!—y hasta de un miserable muchacho y su coçinera.

¿Lástima que, para ciertos infractores, no se halle vigente la pena de azotes!.....

¿Por qué se metió en camisa de once varas? ¿Por ser entrometido?—¡Sealo!

¿Se ha fijado en la correspondencia dirigida por el Sr. Ministro de lo Interior al Sr. Jarrín Zapata como Intendente de Policía? ¿Acaso será esa la que ofrece publicarla para inutilizarme?—¿Quién sabe! Pero todo es posible para quien siempre entiende las cosas al revés.... —En la nota de 8 de Febrero del presente año, al considerar mi renuncia, el Sr. Ministro expresó la voluntad del Gobierno en estos términos: "... renuncia que tomada en cuenta por el Gobierno, no fue aceptada, porque en esa fecha consideraba, como hoy, satisfactorios y plausibles los servicios que presta el Sr. Gallegos.... ¿Lo entiende?... Entienda que tengo una profesión liberal con la que he vivido; que sé trabajar para no envilecerme con intrigas y falsas. No ignoro que mis enemigos, como "La Postiga", el reporter Bermeo y la cocinera periodista, callan por un mendrugo de pan... Pero no, que se lo dé otro; hable y mucho.... ¡qué me importa!

Conocido es Calle: uno por uno á todos alaba.... —no le pagan!—á todos muerde, ni á sus benefactores perdona. Justo era cargue contra mí, en el número de los últimos; pues me acuso de haberle socapado tantas faltas, como la de haber sufragado para su existencia con cinco centavos diarios, comprándole su pajelicho indigno de la propaganda que pretende hacer en favor del liberalismo honrado.

Le toca á Ud.: vuelva la pelota.

Quito, 29 de Setiembre de 1902.

A. Gallegos.

AVISOS

CIRUJANO DENTISTA
NICANOR SAENZ.—Calle de García Moreno N.º 83.—Instalación especial de electro gástrico-terapia contra las caries. Construcciones protéticas de oro, platino, aluminio y caucho. Extracciones sin dolor con gas hilarante, electro anestesia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Arsonval).—Precios bajísimos.—Consultas gratis. Cruz de Piedra.)

TE! TE! TE!

De superior calidad, en botes de un cuarto, media y una libra, se vende á \$1, \$1.50 y \$2 respectivamente en el almacén de

Vicente Urrutia.

Carrera de García Moreno.

LA SIMPATICA

Se vende una Quinta, situada en el Batán á distancia de media hora de esta ciudad; tiene muy buena casa; dos peons conciertos, diez cuadras de terreno, posebrera, alfalfares, Jardín, corrales; etc. etc. La persona que interese puede hablar con el Señor Dn. Vidal Enriquez Ante, en la casa N.º 114, carrera de Guayaquil.
v. Quito, Setiembre 4 de 1902.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales, especialmente á los Sres. Comerciantes de esta Capital que tengan de hacer valer sus derechos en Guayaquil, lugar de su residencia.

Dirección—Guayaquil, apartado N.º 212. N.º 180 30 v.

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harina que se elabora en la República, está situado en la carrera Bolívar, casa N.º 22, de la Sra. Isabel Palacios, tienda letra A.

Esta harina es la del molino de cilindro, situado en Amaguaya, y pertenece á Nicanor Palacios.

La oficina Central del molino está situada en los bajos de la casa N.º 15, letras B. C., Carrera de Guayaquil, donde se compra trigo de la mejor calidad, pagando buenos precios. N.º 171— 30 v.

ATENCION

Suplico á todas las personas que tienen cuentas pendientes, en mi almacén, se sirvan cancelarlas inmediatamente. De otra suerte me verá en el doloroso pero necesario caso de demandarlas judicialmente.

Juana Naranjo v. de Santoliva.

Quito, Setiembre 20 de 1902.

JOYERIA

DE MANASSEVITZ & MARCUSON

Se ha establecido por poco días en la Carrera de Venezuela, junto al almacén de Sturman con el surtido más artístico de joyas garantizadas, de brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes y perlas á precios de satisfacer el gusto más delicado.

A solicitud de las personas que quieren conocer nuestras joyas, iremos al domicilio que se nos llame. Compramos perlas y piedras preciosas.

Precios sin competencia.

Quito, 5 de Setiembre de 1902.

SAN GERMAN.

Esta hermosa como productiva hacienda situada en el valle de Chillo, saldrá á remate voluntario el 10 de Octubre.

Los interesados pueden concurrir á la Escribanía del Sr. Avila, donde se le dará pormenores.

1 v Quito, Setiembre de 1902.

Se vende un billar bueno, bonito y barato.

Para referencias, en esta imprenta.

VENDEDORES Formales, con buenas referencias, se necesitan en esta imprenta para la venta de "La Patria".

El Administrador.

PROXIMAMENTE

En esta plana, se publicará la lista de las obras nuevas que han llegado últimamente á la

LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco Urrutias

ATENCION

EN LA IMPRENTA

DE "LA PATRIA"

se hacen toda clase de trabajos tipográficos

INVITACIONES, PARTES MATRIMONIALES, TARJETAS DE VISITA, &c., &c.

Esperamos que todos los católicos que necesiten de la prensa, para las obras indicadas y para publicaciones particulares en folletos y hojas sueltas, preferirán los trabajos en esa imprenta de sus correligionarios.

Todos los trabajos y avisos que se dignen remitirnos serán publicados con puntualidad y esmero.

✂ LOS PRECIOS SERAN CONVENCIONALES Y SUMAMENTE MODICOS ✂

Para los avisos y remitidos pueden hablar los interesados con el Sr. Manuel María Balbín, y para los demás trabajos que no digan relación á nuestro Diario, pueden arreglar en la misma IMPRENTA.

SUPPLICAMOS á nuestros *Agentes* en las provincias se sirvan coleccionar y remitir sus respectivas suscripciones. Esta petición hacemos sólo á los que no se han dignado hacerlo hasta ahora.